

CONTEXTO

Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental

El Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental (CESMO), es una estrategia regional que busca la gestión sustentable de los recursos naturales de la Sierra Madre Oriental a través de medidas específicas de conectividad territorial y promoción productiva sustentable; todo en una lógica de coordinación interinstitucional y multinivel. Esta estrategia se lleva a cabo en los estados de San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Puebla y Veracruz. El CESMO es una iniciativa conjunta del Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y del Gobierno de Alemania, a través de su Agencia de Cooperación Internacional (GIZ).

Un corredor ecológico busca romper el paradigma de que la conservación de los recursos naturales es un freno al desarrollo económico y social; un corredor ecológico se apoya en las evidencias actuales de que sin un adecuado manejo de los recursos naturales no hay desarrollo posible en el mediano y largo plazo.

Las acciones prácticas para la consolidación del Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental se realizarán en territorios seleccionados, que tendrán carácter demostrativo dentro de cada estado. De forma tal que sus resultados e impactos puedan ser replicados posteriormente en otros territorios y sobre todo, que puedan ser adaptados como políticas públicas permanentes para el desarrollo sustentable.

Corredor Bio-Cultural: Aventura, Bosque de Niebla y Café.

En la iniciativa CESMO se realizó un análisis preliminar de los lugares con mayor potencial de turismo sustentable en el polígono del Corredor. Se tomó en cuenta la información sobre Destinos Prioritarios 2014 de la Secretaría de Turismo, así como los sitios prioritarios para la aplicación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) de la CONANP; adicionalmente, se corrió el modelo de Recreación de InVEST, donde se muestran los sitios con mayor demanda turística en la región. Los resultados:

Las estrategias que persigue CESMO relevantes para el corredor bio-cultural son: ordenamiento territorial; sistemas productivos sustentables; competitividad, incentivos y mecanismos financieros; gobernanza; gestión de áreas naturales protegidas; desarrollo de capacidades; comunicación y educación ambiental; identidad y patrimonio cultural; modelos eficientes de restauración; sistemas de monitoreo.

Objetivo general:

Fomentar patrones de producción y consumo sustentable en la región, por medio del turismo de alto nivel como una actividad socioeconómica integradora.

Objetivos específicos.

- a) Desarrollar un concepto innovador en materia de turismo. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentable.
- b) Gobernanza. Incentivar la investigación sobre el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable.
- c) Apoyar a las MIPYMES a incrementar su productividad con base en criterios de producción y consumo sustentable. Promover el desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.

Los elementos bosque, niebla y café son los que identifican al destino y los diferencian del resto de la oferta del país y que al integrarse logran conformar una experiencia turística de gran valor y atractiva para el viajero en torno al turismo sustentable.

Palabras clave:

Turismo sustentable, Bosque, Niebla, Café, Ruta.

OBJETO DEL CONCURSO

La finalidad del concurso es obtener el diseño del logotipo y la imagen corporativa del Corredor Bio-Cultural: Aventura, Bosque de Niebla y Café, que surge a partir del Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental.

OBJETIVO DE LA IMAGEN

El logotipo o distintivo ha de servir para identificar y crear un sentido de pertenencia e inclusión entre los prestadores de bienes y servicios, productores y firmantes del convenio de colaboración que integran el destino Bosque, Niebla y Café. Asimismo, la imagen deberá colocarse en la mente del consumidor (turista-viajero), ya que facilitará la promoción y comercialización del destino. Dicha imagen deberá ser adaptable a todo tipo de soporte de difusión: papel, cartas, tarjetas, correo electrónico, infografías y sobre todo a un distintivo.

El objetivo de la imagen es generar un símbolo que proyecte la riqueza y diversidad de la naturaleza del estado, así como la importancia de la sustentabilidad para su crecimiento y desarrollo teniendo como pretexto al turismo.